



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2019/003905**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-05-2019 a las 12:52 horas.



Instalación fotovoltaica para autoconsumo en la residencia deportiva Llano Alto en Béjar (Salamanca)

→ Valor estimado del contrato 74.790,97 EUR.

→ Importe 90.497,07 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 74.790,97 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Instalación eléctrica

→ Lugar de ejecución ES415 Salamanca Residencia deportiva Llano Alto en Béjar (Salamanca)

→ Clasificación CPV

→ 45315000 - Trabajos de instalación eléctrica de equipos de calefacción y otros equipos eléctricos para edificios.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexos 1.pdf](#)

→ [Anexos 2.pdf](#)

→ [Anexos 3.pdf](#)

→ [Anexos 4.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=dGDnX0bB5p6iEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=aLUJQpWwGVEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n

→ (47071) Valladolid España

→ ES418

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion.culturayturismo@jcy.l.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/06/2019 a las 23:59

Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n
→ (47071) Valladolid España

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n
→ (47071) Valladolid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/06/2019 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Documentación administrativa y proposición

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 18/06/2019 a las 10:00 horas

Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n
→ (47071) Valladolid España

Lugar

→ Consejería de Cultura y Turismo. Servicio de Contratación Administrativa

Dirección Postal

→ Avda. del Real Valladolid, s/n
→ (47071) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Instalación fotovoltaica para autoconsumo en la residencia deportiva Llano Alto en Béjar (Salamanca)

→ Valor estimado del contrato 74.790,97 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 90.497,07 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 74.790,97 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45315000 - Trabajos de instalación eléctrica de equipos de calefacción y otros equipos eléctricos para edificios.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Residencia deportiva Llano Alto en Béjar (Salamanca)

→ Subentidad Nacional Salamanca

→ Código de Subentidad Territorial ES415

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Según PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, por un importe acumulado no inferior a 75.000,00 € (IVA excluido), avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Los certificados de buena ejecución de las obras incluidas en la relación cuyo destinatario fuese una entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de las obras. El adjudicatario deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes citado, un importe igual o superior a 25.000,00 € (IVA excluido) en trabajos del grupo o subgrupo al que corresponde el presente contrato.

→

Otros - Al ser el valor estimado inferior a 500.000 euros conforme al art. 88.2 LCSP, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por alguno de los medios previstos en los apartados b) a f) del citado artículo.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por un importe igual o superior a 40.000,00 € (IVA excluido).

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras de la calidad de la prestación

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 75

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 75

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 25 %